

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

TÍTULO: COMPARTIMIENTO PARA UN VEHÍCULO DE EMERGENCIA TIPO VAN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS APREHENDIDAS O PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

CAMPO DE LA INVENCION

El campo de la invención se relaciona con vehículos de emergencia tipo van con compartimiento para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad. Más precisamente, el campo de la invención se relaciona con la transformación de vehículos automotores, en el sector de la fabricación de carrocerías y transformación de vehículos tipo van de pasajeros y carga con compartimiento adaptado para conformar una unidad adecuada para el traslado de personas.

Particularmente, la presente invención se caracteriza por un compartimiento para un vehículo de emergencia tipo van para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad como unidad de contención en un espacio definido por la plataforma del vehículo.

De acuerdo con una realización específica preferida de la presente invención, la unidad de contención y transporte tipo van con compartimiento para el traslado de personas dispuesto con un sistema de aireación, con doble puerta de seguridad, separado y con la seguridad necesaria para trasladar personas aprehendidas o privadas de la libertad que incluye un sistema de

barreras físicas interior y exterior de la puerta trasera, e incluye una banca de asientos que permite que sus ocupantes se sienten con armamento o dotación táctica.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una unidad de contención y transporte de personas aprehendidas.

El arte anterior revela vehículos y módulos de transporte de personas privadas de la libertad, por ejemplo, furgonetas, tal como la Patente de Estados Unidos US4159141; US4470228; y US5080416, todas de Dirck, se refieren de manera general a un vehículo de seguridad que incluye un bastidor, ruedas que soportan dicho bastidor, un habitáculo soportado por dicho bastidor, que incluye asientos y tiene una pared trasera y una pared delantera, una abertura de entrada y salida al habitáculo en dicha pared trasera, dicha abertura definida por un borde superior, un borde inferior, un primer borde lateral y un segundo borde lateral, la mejora comprende un par de puertas exteriores, una de las cuales está articulada a la pared trasera en dicho primer borde lateral de la abertura, la otra está articulada a la pared trasera en dicho segundo borde lateral de la abertura, dichas puertas exteriores tienen una posición cerrada que abarca dicha abertura de la pared trasera, medios para asegurar dichas puertas exteriores en su posición cerrada, un par de puertas interiores ubicadas entre dichas puertas exteriores y dicha pared delantera, una de las cuales está articulada al habitáculo junto a la conexión de bisagra de dicha puerta exterior, la otra está articulada al habitáculo junto a la conexión de bisagra de dicha otra puerta exterior, dichas puertas interiores tienen una posición cerrada a través de dicha abertura de la pared trasera, y medios para asegurar dichas puertas interiores en su posición cerrada, dicho habitáculo

incluye una parte vertical del marco ubicada dentro del plano de dicha parte interior. puertas cuando están en su posición cerrada, cada puerta interior se extiende hasta dicha parte del marco vertical y está asegurada a la misma mediante dichos medios de seguridad de puerta interior. Este desarrollo no define un espacio para ocupantes se sienten con armamento o dotación táctica.

También se conoce una carrocería desmontable para pasajeros de camión; con base en la patente de Estados Unidos US2559029, de Randolph que define una carrocería de vehículo removible para usar en la conversión del espacio de carga de un camión para uso cómodo de los pasajeros, y tiene como objetivos principales: proporcionar una carrocería en la que el modo de ensamblaje de la misma a un camión sea extremadamente simplificado, y que no requiera alteraciones de ningún tipo en el camión para adaptar este último para su uso con mi invención; proporcionar una carrocería removible que proporcione un interior limpio para los pasajeros independientemente de la condición de limpieza del espacio de carga del camión o compartimiento en el que esté dispuesto; y proporcionar una carrocería que sea capaz de un uso más versátil que los dispositivos anteriores de naturaleza generalmente similar. Este desarrollo no define la seguridad necesaria para el transporte de persona privadas de la libertad.

Todos estos vehículos y módulos conocidos hasta ahora para ello además son incómodos, no son efectivos y son costosos.

Por lo tanto, se hace necesario proporcionar una unidad de contención y transporte de personas privadas de la libertad que sea eficaz, económica y que pueda utilizarse con una camioneta, de modo que proporcione un entorno seguro tanto para los agentes de policía como para los prisioneros transportados.

OBJETO DE LA INVENCION

Por consiguiente, un primer objeto de la presente es evitar las desventajas del arte previo. Más particularmente, un objeto de la presente es proporcionar una unidad de contención y transporte de personas privadas de la libertad que sea económica y pueda usarse con una camioneta de manera que proporcione un entorno seguro tanto para los oficiales de policía como para las personas aprehendidas que están siendo transportados.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales de la misma se entenderán mejor sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La Figura 1, ilustra el vehículo con compartimiento para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad, según la presente invención.

La Figura 2, ilustra un vista superior del vehículo con compartimiento para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad, según la presente invención.

La Figura 2a, ilustra el corte A-A de la vista superior de la figura 2 del vehículo con compartimiento para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad, según la presente invención.

La Figura 3, ilustra un vista superior en sección del compartimiento para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad, según la presente invención.

La Figura 3a, ilustra el corte A-A de la vista superior en sección de la figura 3 del compartimiento para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad, según la presente invención.

La Figura 4a, 4b, y 4c, ilustra varias vistas en isométrico del compartimiento para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad, según la presente invención.

La Figura 5, ilustra en explosión el compartimiento para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad, según la presente invención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a vehículo de emergencia tipo van con compartimiento para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad.

Particularmente, la presente invención se caracteriza por una unidad de contención y transporte de personas aprehendidas o privadas de la libertad en un espacio definido por la plataforma del vehículo.

De acuerdo con una realización específica preferida de la presente invención, con base en la figura 1, se ilustra el vehículo de emergencia 1 tipo van.

Habitualmente, un vehículo tipo van comprende un área de habitáculo 2 que incluye dos filas de asientos, una primera fila en el frente 3 que incluye la silla del conductor y una segunda fila de asientos posterior 4. Por detrás de dichas dos filas de asientos de frente 3 y posterior 4, se dispone un área de carga 5.

En el área de carga 5, según la presente invención, como se ilustra en la figura 2, se dispone un compartimiento 6 para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad compuesto por paneles post-formados estructuralmente y homogéneos de lámina metálica, ensamblados en el interior del vehículo. El portón trasero 7 cierra el área de carga 5 y aísla el compartimiento 6 al interior del vehículo.

Por su parte, como se ilustra en la figura 2a del corte A-A de la figura 2, el compartimiento 6 conforma una cámara compuesta por un panel superior 8, paneles laterales 9 y un panel de división 10 que separa el compartimiento 6 de la fila de asientos posterior 4.

En una modalidad preferida, el compartimiento 6 comprende paneles de lámina metálica con rejillas de ventilación 11 para el flujo del aire acondicionado.

Como se ilustra en la figura 3a del corte A-A de la figura 3, dicho panel de división 10 del compartimiento 6 cuenta con un panel metálico estructurado que actúa como separador y cuenta con ventanilla 12 para observación al interior del compartimiento 6.

Debajo de la ventanilla 12, se proyecta una barra 13 de manera horizontal asegurada a cada extremo al panel división 10 para asegurar y limitar la movilidad del aprehendido.

Interiormente el compartimiento 6 tiene asientos 14 dispuestos enfrentados en filas de dos asientos con el espaldar adyacente a cada panel lateral 9 para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad.

Al interior, el compartimiento 6 tiene piso 15 en material antideslizante y desagüe para lavado.

Como se ilustra en la figuras 4a, 4b y 4c, el compartimiento 6 tiene dos puertas de seguridad 16 con mecanismos de cierre de enclavamiento de picaporte 17, seguros y cerradura antivandálica que resiste intentos de apertura forzada.

En modalidades alternativas, comprende un dispositivo de suministro de corriente que incluye un inversor de corriente alterna o corriente continua y un punto de conexión de energía alterna de 110 Voltios .

Adyacente a cada extremo opuesto de cada puerta de seguridad 16, incluye a cada lado un panel extremo 18 en lámina metálica que incluye un acceso perforado de ventilación perforado. Alternativamente, cada puerta de

seguridad 16 incluye rejillas de ventilación 19 distribuidas en la superficie de cada puerta.

El interior del compartimiento 6 incluye lámparas que iluminan el exterior y la entrada del compartimiento 6 de aprehendidos y es barrera física interior que protege el vidrio del portón trasero 7 del vehículo 1.

Dicho portón trasero 7 en adición incluye una reja exterior 20 con refuerzo estructural tubular, el cual tiene luces de emergencia de alta visibilidad, y su estructura inferior actúa como asidero y barra de empuje de la puerta trasera del vehículo.

Según la presente invención, integra la fila posterior de asientos 4 incluye tres asientos independientes, con espacios entre sí 21 que permiten a sus ocupantes sentarse con su dotación operativa, armamento y elementos tácticos y donde la base de la banca 22 tiene dos módulos deslizantes de cajón para depositar elementos propios del servicio de seguridad o de la operación del vehículo.

Para soportar las puertas de seguridad 16 y los paneles extremos 18 son soportados por un marco de soporte 23 enclavado a cada panel lateral 9.

Según la presente invención, se transforma un vehículo camioneta tipo van de pasajeros en un vehículo de emergencia 1 y seguridad al ensamblar en su interior el compartimiento para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad.

Las personas aprehendidas o privadas de la libertad trasladadas en el interior del compartimiento tienen rejillas de ventilación 11 que permiten el suministro y distribución de aire tratado térmicamente por el sistema de ventilación con aire acondicionado del vehículo 1.

Los paneles metálicos del compartimiento son post-formados homogéneamente a la forma interna del vehículo y se ensamblan al interior del vehículo.

La fila posterior de asientos 4 de tres puestos independientes permite a los ocupantes o tripulantes sentarse con sus elementos de dotación.

La estructura tubular exterior 20 instalada en la puerta trasera 7 del vehículo 1 actúa como barrera física reforzando la seguridad interior del vehículo e integra luces de emergencia de alta visibilidad, e integra una barra de empuje y asidero para abrir y cerrar la puerta trasera del vehículo.

Los paneles laterales 9 pues comprender secciones horizontales estructurales dispuestas en zigzag para mejorar los esfuerzos, reducir el peso y mejorar por tanto la seguridad y resistencia.

La invención es una solución técnica con aplicación en vehículos de emergencia de policía, en vehículos de traslado de personas privadas de la libertad para diligencias judiciales, en vehículos de traslado de prisioneros en cárceles o instituciones penitenciarias, en vehículos de control y seguridad vial.

Sólo se han ilustrado a manera de ejemplo algunas modalidades preferidas de la invención. En este respecto, se apreciará que el compartimiento para un vehículo de emergencia tipo van para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad, se puede escoger de una pluralidad de alternativas sin apartarse del espíritu de la invención, según las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Compartimiento para un vehículo de emergencia tipo van para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad donde el vehículo incluye un área de habitáculo (2) que incluye dos filas de asientos, una primera fila en el frente (3) que incluye la silla del conductor y una segunda fila de asientos posterior (4) y por detrás de dichas dos filas de asientos de frente (3) y posterior (4), se dispone un área de carga (5), donde el compartimiento (6) está **caracterizado porque** comprende:

una cámara dispuesta en el área de carga del vehículo (1), donde dicha cámara está constituida a partir de un panel superior (8), paneles laterales (9) y un panel de división (10) que separa el compartimiento (6) de la fila de asientos posterior (4) del vehículo (1);

dicho panel de división (10) del compartimiento (6) cuenta con un panel estructurado de separador y cuenta con ventanilla (12) para observación al interior del compartimiento (6);

donde debajo de la ventanilla (12), se proyecta horizontalmente una barra (13) asegurada a cada extremo al panel división (10);

donde interiormente el compartimiento (6) tiene asientos (14) dispuestos enfrentados en filas de dos asientos con el espaldar adyacente a cada panel lateral (9);

donde el compartimiento (6) tiene piso (15);

donde el compartimiento (6) tiene dos puertas de seguridad (16) con mecanismos de cierre de enclavamiento de picaporte (17), seguros y cerradura;

donde adyacente a cada extremo opuesto de cada puerta de seguridad (16), incluye a cada lado un panel extremo (18) que incluye un acceso perforado de ventilación perforado; y

donde las puertas de seguridad (16) y los paneles extremos (18) se soportan por un marco de soporte (23) enclavado a cada panel lateral (9).

2. Compartimiento para un vehículo según la reivindicación 1 **caracterizado porque** cada puerta de seguridad (16) incluye rejillas de ventilación (19) distribuidas en la superficie de cada puerta y el compartimiento (6) comprende paneles de lámina metálica con rejillas de ventilación (11) para el flujo del aire acondicionado.
3. Compartimiento para un vehículo según la reivindicación 1 y 2 **caracterizado porque** comprende un dispositivo de suministro de corriente que incluye un inversor de corriente alterna o corriente continua y un punto de conexión de energía alterna de 110 Voltios.
4. Compartimiento para un vehículo según la reivindicación 3 **caracterizado porque** el interior del compartimiento (6) incluye lámparas que iluminan el exterior y la entrada.
5. Compartimiento para un vehículo según la reivindicación 4 **caracterizado porque** el vehículo (1) comprende un portón trasero (7) que en adición incluye una reja exterior (20) con refuerzo estructural tubular.
6. Compartimiento para un vehículo según la reivindicación 5 **caracterizado porque** el vehículo (1) integra la fila posterior de asientos (4) que incluye tres asientos independientes, con espacios entre sí (21) y donde la base de la banca (22) tiene dos módulos de cajón deslizantes.

-/-

RESUMEN

La presente invención se relaciona con vehículos de emergencia tipo van con compartimiento para el traslado de personas aprehendidas o privadas de la libertad. Más precisamente, el campo de la invención se relaciona con la transformación de vehículos automotores, en el sector de la fabricación de carrocerías y transformación de vehículos tipo van de pasajeros y carga con compartimiento adaptado para conformar una unidad adecuada para el traslado de personas. Particularmente, la presente invención se caracteriza por un compartimiento para el traslado de personas dispuesto con un sistema de aireación, con doble puerta de seguridad, separado y con la seguridad necesaria para trasladar personas aprehendidas o privadas de la libertad que incluye un sistema de barreras físicas interior y exterior de la puerta trasera, e incluye una banca de asientos que permite que sus ocupantes se sienten con armamento o dotación táctica.

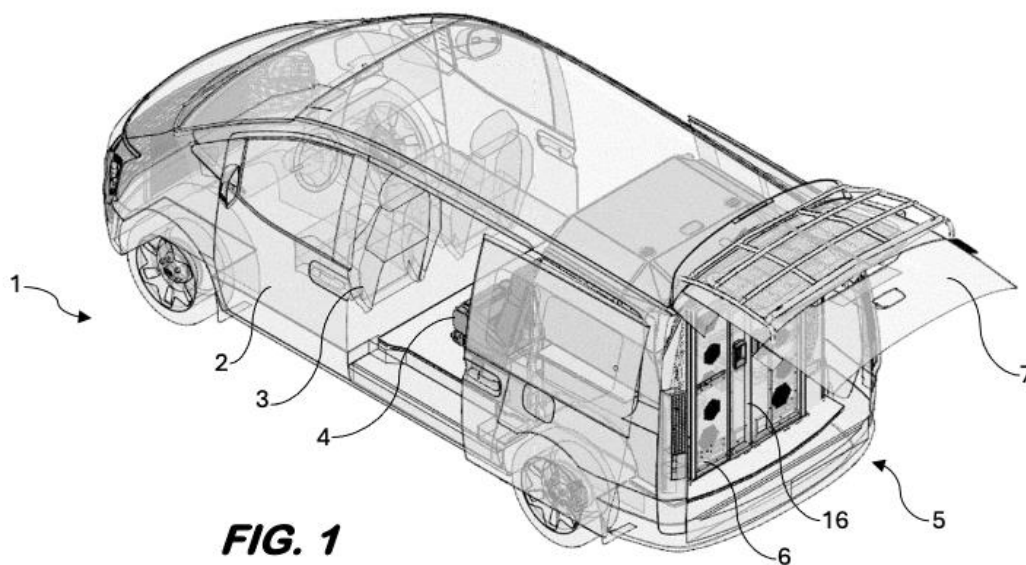


FIG. 1

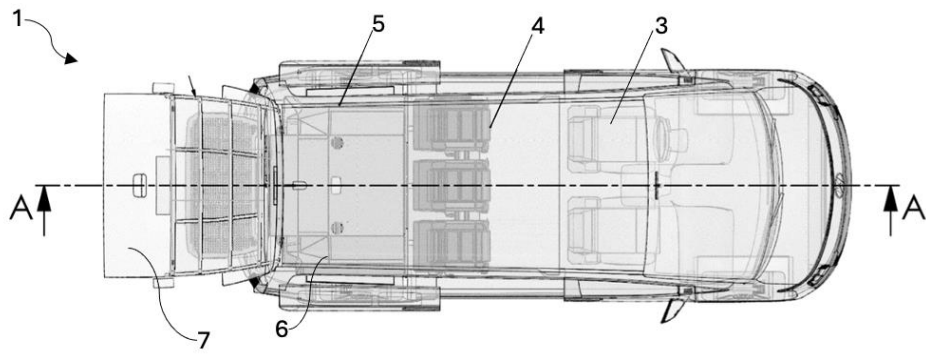


FIG. 2

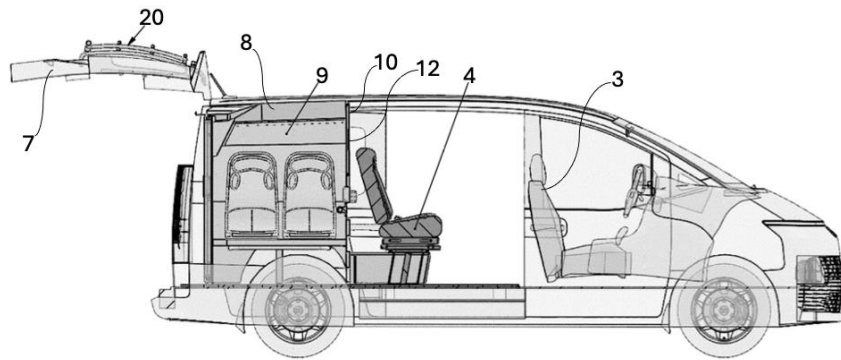


FIG. 2a

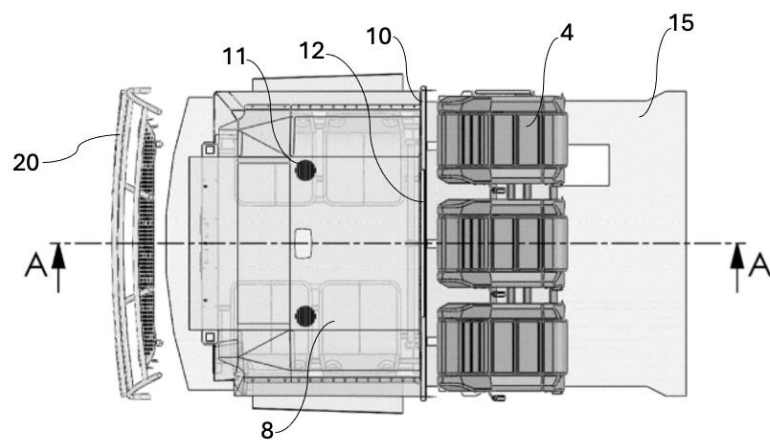


FIG. 3

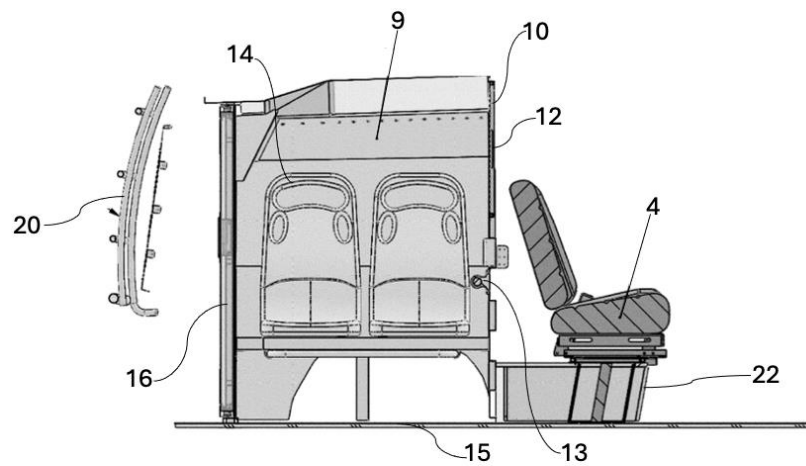
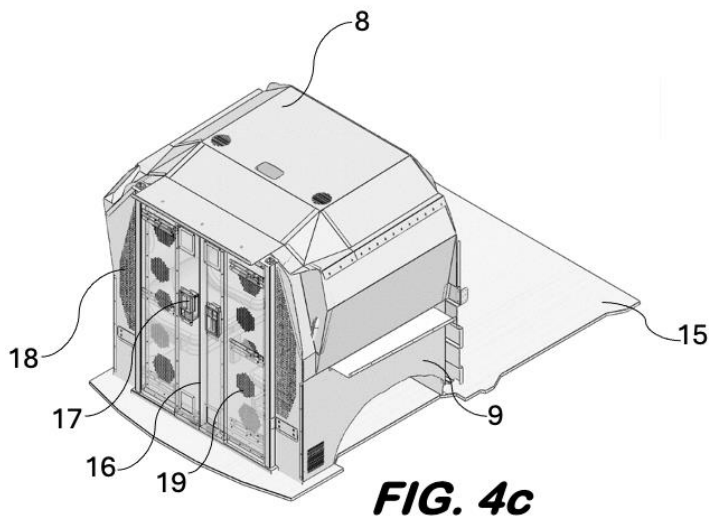
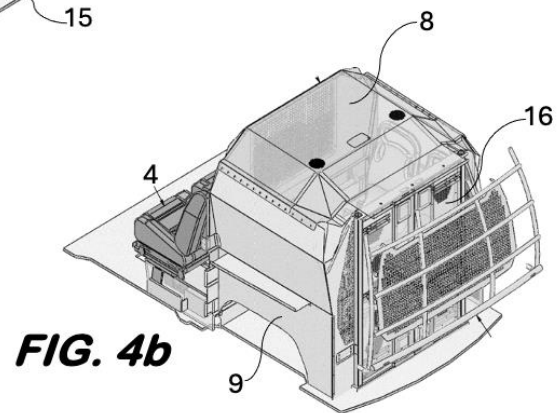
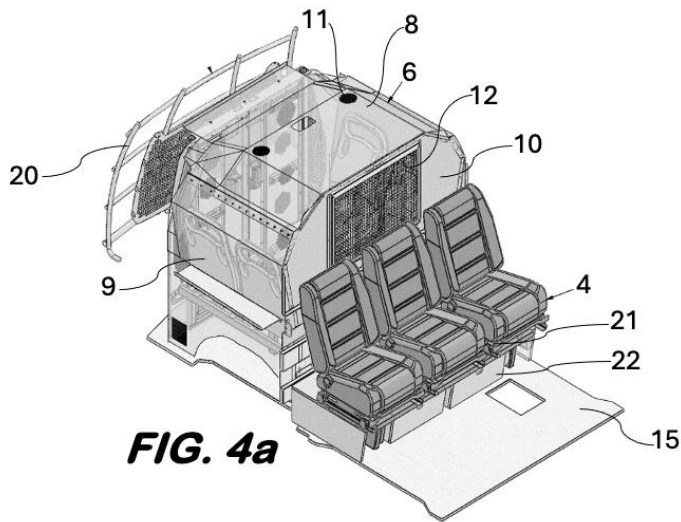


FIG. 3a



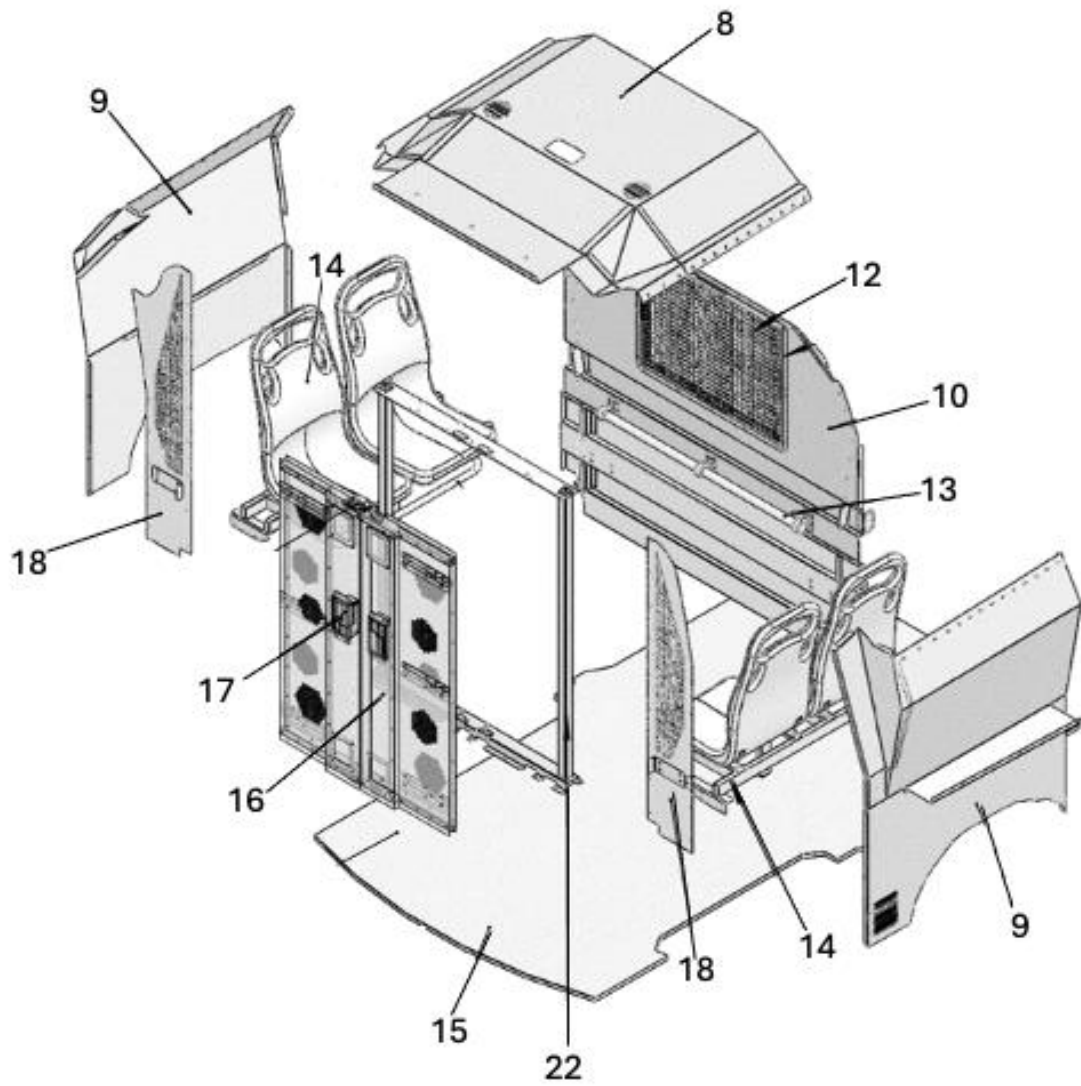


FIG. 5